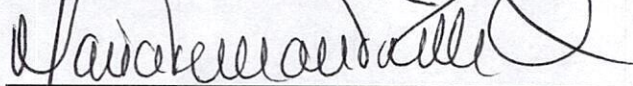
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	002

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - Secretaría de Bienestar Social requiere estructurar el proceso de selección N° 4146.010.32.1.0791-2023, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Equidad de Género, por consiguiente, se hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
Juan Fernando Urriago Gallardo	Profesional universitario
Ofir Muñoz Vásquez	Subsecretaria de Equidad de Género
Paula Andrea Timaná	Administradora de empresas contratista


Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Willian Ferney Ortiz Franco- Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.


Se firma en Santiago de Cali, a los treinta ( 30 ) días del mes de octubre de 2023.



María Fernanda Penilla Quintero  
Secretaría de Despacho

Enterado(s)

  
 Juan Fernando Urriago Gallardo  
Rol Jurídico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	002

*Ofir Muñoz V. Vásquez*

Ofir Muñoz Vásquez *SR*  
 Rol técnico

*Paula Andrea Timaná*

Paula Andrea Timaná  
 Rol financiero.

Proyectó: Juan Fernando Urriago Gallardo- Profesional Universitario  
 Revisó: Ofir Muñoz Vásquez- Subsecretaria de Equidad de Género